

COORDINACION DE ATENCION Y FORMACION A LA JUVENTUD	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
COORDINACIÓN DE ATN AL MALTRATO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
COORDINACION DE DESARROLLO FAMILIAR Y HUMANO EN MUNICIPIOS	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
COORDINACION DE SALUD INTEGRAL	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
COORDINACION DE ATENCION Y FORMACION PARA ADULTOS	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
TRABAJO SOCIAL DE LA PROCURADURIA	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
DELEGACIONES MUNICIPALES DE LA PROCURADURIA	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
PREVENION A LA VIOLENCIA FAMILIAR	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
COORDINACION DE MI CASA	AVENIDA DEL HIERRO S/N FRACCIONAMIENTO FIDEL VELAZQUEZ 2 C.P. 34229--	DURANGO	34208	DURANGO	DGO

COMEDOR ESTUDIANTIL	GODOLMIO SIN NUMERO, COLONIA LUIS ECHEVERIA--	DURANGO	34080	DURANGO	DGO
COMISION ESTATAL DE DISCAPACIDAD	VELINO MANUEL PRESA SIN NUMERO,-PREDIO CANOAS-	DURANGO	34079	DURANGO	DGO
SALUD INTEGRAL PARA NIÑOS Y NIÑAS GOMEZ PALACIO	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
COORDINACION DE ASISTENCIA JURIDICA	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
SUBPROCURADURIA DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
SUBDIRECCION OPERATIVA	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
COORDINACION DE REGULACION DE CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
OFICINA DE LA SUBDIRECCION REGION LAGUNA	BLVD. FORJADORES Y CALLE JESÚS GARCÍA CORONA S/N COL. BRITINHAM--	GOMEZ PALACIO	35020	GOMEZ PALACIO	DGO
COORDINACION DE ATENCIÓN JURIDICA AL ADULTO MAYOR	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
SUBDIRECCION DE EDUCACION FAMILIAR Y DESARROLLO HUMANO	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
COORDINACION DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO

	NUMERO,- FRACCIONAMIENTO FIDEL VELAZQUEZ-				
CENTRO DE ATENCION INTEGRAL COMUNITARIO RAYITO DE LUZ	AVENIDA DEL HIERRO SIN NUMERO,- FRACCIONAMIENTO FIDEL VELAZQUEZ-	DURANGO	34219	DURANGO	DGO
CASA HOGAR	AVENIDA DEL HIERRO ESQUINA CON ESTAÑO,- FRACCIONAMIENTO FIDEL VELAZQUEZ-	DURANGO	34219	DURANGO	DGO
CENTRO DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL DURANGO	VELINO MANUEL PRESA SIN NUMERO,-PREDIO CANOAS-	DURANGO	34079	DURANGO	DGO
CIUDAD DEL ANCIANO	AVENIDA DEL HIERRO SIN NUMERO,- FRACCIONAMIENTO FIDEL VELAZQUEZ-	DURANGO	34219	DURANGO	DGO
CENTRO DE ATENCION Y SOCIALIZACION	JUAN E. GARCIA NUMERO 233, BARRIO DE ANALCO--	DURANGO	34138	DURANGO	DGO
CLINICA DEL DIABETES	AVENIDA FERROCARRIL ESQUINA CON PREDIO CANOAS,- COLONIA SILVESTRE DORADOR-	DURANGO	34079	DURANGO	DGO
COCINA CENTRAL	GABRIEL LEYVA ESQUINA CON LOPEZ MATEOS,- COLONIA LUIS ECHEVERRIA-	DURANGO	34240	DURANGO	DGO
CENTRO DE PSICOTERAPIA FAMILIAR	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
COORDINACION DE PROGRAMAS DE SALUD Y CIRUGIA EXTRAMUROS	VELINO MANUEL PRESA SIN NUMERO,-PREDIO CANOAS-	DURANGO	34079	DURANGO	DGO
ALMACEN GENERAL	SELENIO ESQUINA CON ESTAÑO, CIUDAD INDUSTRIAL--	DURANGO	34208	DURANGO	DGO
CASA REFUGIO ESPERANZA	DOMICILIO CONOCIDO	DURANGO	34217	DURANGO	DGO

CENTRO DE DESARROLLO OLGA ARIAS	BULEVARD DURANGO NUMERO 1306,- FRACCIONAMIENTO LA PRADERA-	DURANGO	34159	DURANGO	DGO
CENTRO DE DESARROLLO LUIS ECHEVERRIA	GABRIEL LEYVA ESQUINA CON LOPEZ MATEOS,- COLONIA LUIS ECHEVERRIA-	DURANGO	34240	DURANGO	DGO
CENTRO DE ATENCION INTEGRAL COMUNITARIO PIOLIN	GABRIEL LEYVA ESQUINA CON LOPEZ MATEOS,- COLONIA LUIS ECHEVERRIA-	DURANGO	34240	DURANGO	DGO
CENTRO DE DESARROLLO MARIA DEL ROSARIO GUZMAN	AGATA ESQUINA CON MAR DE PLATA,- FRACCIONAMIENTO GUADALUPE-	DURANGO	34237	DURANGO	DGO
CENTRO DE ATENCION INTEGRAL COMUNITARIO REY DE CHOCOLATE	AGATA ESQUINA CON MAR DE PLATA,- FRACCIONAMIENTO GUADALUPE-	DURANGO	34237	DURANGO	DGO
CENTRO DE DESARROLLO GUADALUPE	PROLONGACION GUADALUPE SIN NUMERO,-COLONIA MADERERA-	DURANGO	34050	DURANGO	DGO
CENTRO DE ATENCION INTEGRAL COMUNITARIO CHISPITA	PROLONGACION GUADALUPE SIN NUMERO,-COLONIA MADERERA-	DURANGO	34050	DURANGO	DGO
CENTRO DE DESARROLLO FRANCISCO VILLA	PRIMERO DE MAYO ESQUINA CON JARDINES,- COLONIA FRANCISCO VILLA-	DURANGO	34130	DURANGO	DGO
CENTRO DE DESARROLLO SUR	RIO TAMAZULA NUMERO 310, COLONIA DIAZ ORDAZ--	DURANGO	34120	DURANGO	DGO
CENTRO DE ATENCION INTEGRAL COMUNITARIO BLANCA NIEVES	RIO TAMAZULA NUMERO 310, COLONIA DIAZ ORDAZ--	DURANGO	34120	DURANGO	DGO
CENTRO DE DESARROLLO SOLEDAD VAZQUEZ	PANAMA NUMERO 101, COLONIA LAZARO CARDENAS--	DURANGO	34016	DURANGO	DGO
CENTRO DE DESARROLLO ORIENTE	AVENIDA DEL HIERRO SIN	DURANGO	34219	DURANGO	DGO

SUBDIRECCION DE ASISTENCIA JURIDICA	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
DEPARTAMENTO DE ADOPCIONES	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
SUBDIRECCION DE DESARROLLO FAMILIAR Y HUMANO	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
COORDINACION DE ATENCION Y FORMACION DE LA JUVENTUD	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
COORDINACION DE ATENCION Y FORMACION FAMILIAR	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
COORDINACION DE ATENCION Y FORMACION DE LA MUJER EN MUNIC	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
COORDINACION DE ATENCION Y FORMACION DE LA MUJER EN LA CAPTA	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
COORDINACION DE ATENCION Y FORMACION PARA LA FAMILIA	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
DEPARTAMENTO DE PAGOS Y OPERACIONES LABORALES	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO

	FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--				
UNIDAD DE ENLACE PARA ACCESO DE LA INFORMACION	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
CONTRALORIA INTERNA	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
DIRECCION DE ATENCION AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
SUBDIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
SUBDIRECCION DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
COORDINACION DE EQUIPO ESTRATEGICO COMUNIDAD DIFERENTE	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
COORDINACION DE CENTROS DE DESARROLLO	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
COORDINACION ZONA INDIGENA	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
COORDINACION MISION KORIAN	EJIDO REFUGIO SANCIDO RUMBO A LA CLINICA RURAL SUR--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO

DEPARTAMENTO COMUNICACIÓN SOCIAL Y DISEÑO GRAFICO	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
PRESIDENCIA	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
PLANEACION	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
DEPARTAMENTO DE INFORMATICA Y SOPORTE TECNICO	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
DIRECCION DE PROC DE LA DEFENSA DEL MENOR LA MUJER Y LA FAM	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
DIRECCION DE REHABILITACION Y PROGRAMAS ASISTENCIALES	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
SUB DIRECCION DE REHABILITACION	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
SUB DIRECCION DE PROGRAMAS ASISTENCIALES	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
ASESORIA JURIDICA DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
EVENTOS ESPECIALES Y RELACIONES PUBLICAS	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105	DURANGO	34217	DURANGO	DGO

SUBDIRECCION DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
DEPARTAMENTO DE COMPRAS	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD E HIGIENE	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, OBRA Y PROYECTOS PRODUCTIVOS	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
CAJA GENERAL	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
DIRECCION GENERAL	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
GESTION SOCIAL	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO

OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL # 31	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
COORDINACION DE ATENCION A GRUPOS VOLUNTARIOS	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
DIRECCION DE ATENCION AL DESARROLLO FAMILIAR Y HUMANO	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
PROGRAMA PARA LA PROTECCION Y EL DESARROLLO INTG DE LA FAM	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
COORDINACION DE CENTROS	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
BIENES PATRIMONIALES	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
ASESORIA JURIDICA DE DIRECCION GENERAL	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
CREE GOMEZ PALACIO.	AVENIDA MORELOS-C. FRANCISCO SARABIA SI NUMERO-	GOMEZ PALACIO	34000	DURANGO	DGO
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EDO DGO	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
DIRECCION DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO

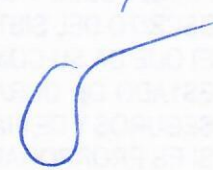
ANEXO 11 "LUGARES DE ENTREGA"

Nombre	Domicilio	Municipio	Código Postal	Ciudad	Estado
DESAYUNOS ESCOLARES	GODOLMIO SIN NUMERO, COLONIA LUIS ECHEVERIA--	DURANGO	34250	DURANGO	DGO
ESCUELA DE LA TERCERA EDAD	CORONADO ESQUINA CON ZARAGOZA, ZONA CENTRO--	DURANGO	34000	DURANGO	DGO
COORDINACION DE PROG DE ATEN PARA MENORES Y ADOLC EN RIESGO	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
PANADERIA LA ESPIGA	JUAN E. GARCIA NUMERO 233, BARRIO DE ANALCO--	DURANGO	34138	DURANGO	DGO
ATENCION A GRUPOS VOLUNTARIOS	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
COMUNICACION SOCIAL Y DISEÑO GRAFICO	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
SUBDIRECCION DE PLANEACION	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
APOYO A PROG. ASISTENCIALES (TRABAJO SOCIAL)	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
SECRETARIA TECNICA	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO
DIRECCION DE ATENCION AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	BLVD. JOSÉ MARÍA PATONI NO.105 FRACC. PREDIO RUSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS--	DURANGO	34217	DURANGO	DGO

Nombre	Domicilio	Municipio	Código Postal	Ciudad	Estado
--------	-----------	-----------	---------------	--------	--------

ANEXO 10 MODELO FIANZA SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA) EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 Y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE \$ (ANOTAR EL IMPORTE EN MONEDA NACIONAL CON NÚMERO Y LETRA, DEL 5% DEL IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) M.N. A FAVOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO PARA GARANTIZAR POR (ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA EMPRESA), EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP/DIF/014/2021, RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES, EQUIPOS MENORES DE OFICINA Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**, AL EFECTO LA AFIANZADORA (NOMBRE DE LA AFIANZADORA), PAGARÁ EN TÉRMINO DE LA LEY Y EN EL CASO DE QUE EL ADJUDICADO NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS LOS ARTÍCULOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS. LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE GARANTIZAR EL CRÉDITO A QUE ESTA FIANZA SE REFIERE POR EL PERIODO QUE DURE LA OFERTA A PARTIR DE LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA MENCIONADA, PERMANECIENDO EN VIGOR DURANTE LAS SUSTENTACIONES DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE HAYA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO QUE ESTA PÓLIZA REPRESENTA, SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES PARA LA CIUDAD DE DURANGO, RENUNCIANDO PARA ESTE EFECTO AL QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO. LA FIANZA DE GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LAS OFERTAS ÚNICAMENTE PODRÁ SER CANCELADA POR ESCRITO DE CANCELACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO; PERMANECIENDO VIGENTE DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUSTENTACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD COMPETENTE.



ANEXO 9 MODELO FIANZA CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TERMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 Y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE : (IMPORTE 5 % DEL IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO SIN I.V.A.) ANTE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE DE LA PERSONA MORAL O FISICA) CON DOMICILIO EN _____, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO _____ DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2021, QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP/E/DIF/014/2021, RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES, EQUIPOS MENORES DE OFICINA Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**; LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA (LA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO) CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR EL NOMBRE) EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, ASIMISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO; (AFIANZADORA) EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ANTES INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE (EMPRESA/ EL PROVEEDOR) A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO, PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN EL MISMO; C) QUE PAGARÁ AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON ÉSTA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE. (AFIANZADORA) ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 279 Y 280 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR.



ANEXO 8 PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP/E/DIF/014/2021, FECHA: _____

NOMBRE DEL LICITANTE: _____ DOMICILIO: _____

TEL.: _____ R. F. C.: _____ CORREOELECTRÓNICO: _____

PARTIDA 1								
SUB PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	MARCA A OFERTAR	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
							SUBTOTAL	
							IVA	
							TOTAL	

PARTIDA 2								
SUB PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	MARCA A OFERTAR	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
							SUBTOTAL	
							IVA	
							TOTAL	

IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA								
							SUBTOTAL	
							IVA	
							TOTAL	

NOTA:

MANIFIESTO QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION Y LOS HAGO PARTE DE MI PROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LAS PARTIDAS QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE Y QUE ENTRE OTROS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO 1.

LA PRESENTE TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 60 DÍAS.

EN CASO DE QUE EXISTA INSTANCIA DE INCONFORMIDAD LA PRESENTE ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LA MISMA SE RESUELVA Y 60 DIAS ADICIONALES.

LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

 (Nombre y firma del Representante Legal)




ANEXO 7 PROPUESTA TÉCNICA

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO
PRESENTE:

(NOMBRE DEL QUE SUSCRIBE) EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE _____, ME COMPROMETO CON LA SIGUIENTE PROPUESTA TÉCNICA Y MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA CUMPLE EXPRESAMENTE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES TÉCNICOS DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/DIF/014/2021 Y QUE LOS BIENES OFERTADOS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE AL REQUERIMIENTO DEL EVENTO DE CONTRATACIÓN EN CITA.
LICITACIÓN PÚBLICA No. LP/E/DIF/014/2021.

FECHA: _____

RAZON SOCIAL DE LICITANTE: _____

DOMICILIO: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL _____

TEL.: _____ R. F. C.: _____

CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO OFICIAL: _____

FORMATO EN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1					
SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	MARCA A OFERTAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA

PARTIDA 2					
SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	MARCA A OFERTAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA

(Nombre y firma del Representante Legal)



ANEXO 6 DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

(CARTA EN ORIGINAL, PAPEL MEMBRETADO Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL LICITANTE)

_____, _____ de _____ de _____

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango.
P r e s e n t e

Para efectos de presentar proposición y en su caso poder celebrar el contrato respectivo con este Sistema en relación a la Licitación Pública: **LP/E/DIF/014/2021**.

- Me permito manifestar BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que la empresa que represento se abstendrá por si misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes

(EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA, DEBERÁ SUSTITUIR EL PÁRRAFO ANTERIOR POR LO SIGUIENTE: "Me permito manifestar BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que me abstendré por sí mismo o a través de interpósita persona, de adoptar conductas que induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

- Me permito manifestar que mi representada se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional.

(EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA, DEBERÁ SUSTITUIR EL PÁRRAFO ANTERIOR POR LO SIGUIENTE:) Me permito manifestar que, en caso de resultar adjudicado, me obligo a liberar al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional.

(NOMBRE Y FIRMA DE A PERSONA FACULTADA)



**ANEXO 5 ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 37 DE LA LAASED
EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.**

_____, a _____ de _____ del 20____.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango.
P r e s e n t e

_____ (Nombre de la persona facultada) _____, con las facultades que la empresa denominada _____ me otorga. Declaro Bajo Protesta de Decir Verdad lo siguiente:

Que el suscrito y las personas que forman parte de la sociedad que represento, no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, lo que manifiesto para los efectos correspondientes con relación a la Licitación Pública LP/E/DIF/014/2021.

En el entendido que, de no manifestarme con veracidad, aceptó que ello sea causa de rescisión administrativa del contrato celebrado con la dependencia o entidad que corresponda.

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FACULTADA

Nota: En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.



Servicios del Estado de Durango y su Reglamento; los Códigos Civil y de Procedimientos Civiles del Estado de Durango.

DÉCIMA NOVENA: JURISDICCIÓN.- En el caso en que el cumplimiento del presente contrato, dé origen a alguna controversia jurídica entre las partes, estas convienen expresamente en someterse a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Durango, Dgo., renunciando al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

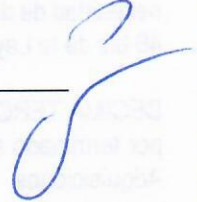
Leído que fue el presente Contrato y enteradas las partes de su contenido y consecuencias legales, lo firman por duplicado en la ciudad de Durango, Dgo., el día 16 de junio de 2021.

Por "DIF ESTATAL"

Por "EL PROVEEDOR"

Dr. Roció Azucena Manzano Chaidez
Directora General.

C. _____
Representante legal



Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango. La deductiva se podrá aplicar con cargo a las facturas pendientes de pago del contrato formalizado.

En caso de "EL PROVEEDOR" se haya hecho acreedor a deducciones, el "DIF ESTATAL" notificará al licitante adjudicado el importe y causa de la sanción, a fin de que en el plazo máximo de 5 días hábiles proporcione los elementos para desvirtuar su aplicación, de no hacerlo dicho plazo se entenderá por aceptada la sanción y en consecuencia se podrá aplicar el descuento de este importe con cargo a las facturas pendientes de pago.

DÉCIMA SEGUNDA: RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "DIF ESTATAL" podrá rescindir en cualquier momento el presente contrato por incumplimiento al mismo, por lo que ambas partes convienen que cuando sea "DIF ESTATAL" el que determine rescindirlo, dicha rescisión operará de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial, bastando para ello con que cumpla el procedimiento establecido en el artículo 49 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

DÉCIMA TERCERA: TERMINACIÓN ANTICIPADA.- Ambas partes convienen que "DIF ESTATAL" podrá dar por terminado anticipadamente el contrato de conformidad con el artículo 49 bis último párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir bienes contratados. En todo caso, "DIF ESTATAL" deberá cubrir la contraprestación que corresponda por los bienes suministrados y que haya recibido a entera satisfacción.

DÉCIMA CUARTA: RELACION LABORAL.- Las partes aceptan y reconocen expresamente que el presente contrato no genera ni constituye una relación laboral entre ambas, más aún pactan que para el cumplimiento de su objeto, cada una aportará y contará con sus propios recursos humanos, con los que conservará su relación laboral, así como los derechos y obligaciones que de esa relación laboral emanen; por lo anterior, deslinda a la otra parte de toda obligación laboral respecto de sus trabajadores; en este contexto, queda claro que ninguna de las partes podrá ser considerada como patrón sustituto o solidario; conviniendo en este mismo acto "EL PROVEEDOR" en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores llegaren a presentar en contra de "DIF ESTATAL" en relación con el suministro de los bienes objeto de este contrato.

DÉCIMA QUINTA: MODIFICACIONES.- Las partes están de acuerdo en que si llega a ser necesario realizar modificaciones al presente instrumento jurídico, se efectuarán en los términos de los artículos 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y se agregaran en forma escrita debidamente firmadas por ambas, formando parte integral del mismo y con la misma fuerza legal que los compromisos que ya existieren; por parte de "DIF ESTATAL" los documentos serán suscritos por el servidor público que firmo el documento inicial o bien por quien lo sustituya en el cargo al momento de la modificación, siempre y cuando se encuentre dentro de la vigencia establecida en el presente instrumento.

DÉCIMA SEXTA: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- En caso de que algún evento de caso fortuito o fuerza mayor, impida a las partes cumplir con el compromiso adquirido y el evento quede debidamente acreditado, no habrá responsabilidad que sancionar.

DÉCIMA SÉPTIMA: DE LA CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- Las partes acuerdan que los derechos y obligaciones que se adquieren por virtud del presente contrato no podrán cederse en forma parcial o total a favor de cualquier otra persona física o moral, solo podrá ceder los derechos de cobro, previa autorización de "DIF ESTATAL".

DÉCIMA OCTAVA: LEGISLACIÓN.- Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para el suministro de los bienes objeto del presente instrumento a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

1. Tendrá una vigencia de 6 meses.
2. Responderá de cualquier responsabilidad que resulte a cargo de "EL PROVEEDOR" a favor de el "DIF ESTATAL" derivado de este contrato.
3. Garantizará el exacto cumplimiento de todas las cláusulas del presente contrato y una vez cumplidas éstas, será requisito indispensable la autorización de conformidad por escrito de "DIF ESTATAL" para la devolución de la misma.

La presente garantía se otorga de conformidad con los artículos 32, fracción III y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y demás disposiciones aplicables.

La garantía estará vigente durante la sustanciación de todos los recursos o ejercicio de acciones legales que se interpongan, y hasta que se dicte resolución definitiva por la autoridad competente.

La afianzadora aceptará expresamente en someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para la efectividad de las fianzas.

NOVENA: EJECUCIÓN DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO.- "DIF ESTATAL" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del contrato cuando:

- a) Se rescinda administrativamente este contrato.
- b) Durante su vigencia se detecten deficiencias en los bienes.
- c) Cuando se detecte mala calidad o vicios ocultos que llegaren a presentar los bienes.
- d) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al presente contrato no entregue "EL PROVEEDOR" en el plazo pactado, la nueva garantía que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento.
- e) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

En caso de rescisión del contrato, la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

DÉCIMA: PENA CONVENCIONAL.- "DIF ESTATAL" de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, procederá a la aplicación de penas convencionales por atraso en el suministro de los bienes.

Cuando "EL PROVEEDOR" incumpla con el suministro de los mismos, se le sancionará con una pena convencional de 1 % (Uno por ciento) por día natural de atraso en el suministro de los bienes, o en su caso, por los daños y perjuicios causados a "DIF ESTATAL" por atraso o incumplimiento del presente instrumento.

Si "EL PROVEEDOR" incumpliere o se negare injustificadamente a suministrar los bienes contratados, la sanción consistirá en hacer efectivo lo señalado en el párrafo que antecede, sin perjuicio de la aplicación de las penalizaciones que correspondan.

DÉCIMA PRIMERA: DEDUCCIONES.- "LAS PARTES" acuerdan que "DIF ESTATAL" podrá aplicar deducciones a los pagos cuando "EL PROVEEDOR" incumpla parcial o deficientemente la entrega de los bienes objeto del presente contrato; dichas deducciones, serán equivalentes al monto de lo incumplido, o en su caso, del bien entregado con deficiencia. La segunda deducción será el límite de incumplimiento, por lo cual a partir de éste se podrá rescindir el contrato de conformidad con el artículo 49 bis, fracción IV, párrafo quinto de la

El pago de los bienes se hará vía transferencia electrónica de fondos, a la cuenta que proporcione el "EL PROVEEDOR", dentro de los 20 (Veinte) días naturales, posteriores a la autorización de pago de la factura exhibida.

En caso de que "EL PROVEEDOR" no presente en tiempo y forma la documentación requerida para el trámite de pago, la fecha se correrá el mismo número de días que dure el retraso.

QUINTA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.- El plazo será durante la vigencia del presente contrato, en las condiciones convenidas en el [Anexo 1](#).

"EL PROVEEDOR" entregará los bienes, se realizará a de conformidad con lo previsto en el numeral 2.5 de las bases de la **Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/014/2021**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES, EQUIPOS MENORES DE OFICINA Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**, en las condiciones, calidad y cantidades estipuladas en el [Anexo 1](#). La transportación de los bienes, maniobras de carga y descarga dentro del lugar de entrega serán a cargo de EL PROVEEDOR, así como el aseguramiento de los mismos, hasta que éstos sean recibidos de conformidad por el personal que designe "DIF ESTATAL"

Los bienes deberán ser entregados en estricto apego a las especificaciones técnicas establecidas en el [Anexo 1](#).

El "DIF ESTATAL" se reserva el derecho de rechazar bienes que no cumplan con el señalamiento del párrafo inmediato anterior.

El "DIF ESTATAL" tendrá la facultad de reorientar o suspender la entrega de todos o algún(os) bienes.

SEXTA: VIGENCIA.- La vigencia del presente instrumento jurídico será del 16 de junio al diciembre de 2021.

SÉPTIMA: RESPONSABILIDAD.- "EL PROVEEDOR" se obliga a suministrar los bienes objeto del presente contrato de una manera integral, oportuna, eficiente y quedará obligado ante "DIF ESTATAL" a responder por los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los bienes, así como de cualquier otra responsabilidad derivada o que se pueda derivar del presente Contrato. "EL PROVEEDOR" se obliga a suministrar los bienes de acuerdo a los términos establecidos en el [Anexo 1](#), en los lugares y fechas establecidas en el [Anexo 2](#).

OCTAVA: DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.- Con el fin de garantizar el cumplimiento del contrato y vicios ocultos de los bienes derivados del presente contrato con cargo a "EL PROVEEDOR", éste último deberá entregar a "DIF ESTATAL", una póliza de fianza expedida por una Institución de Fianzas constituida conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, equivalente al 5 % del monto máximo total del contrato sin incluir el concepto del Impuesto al Valor Agregado, dentro de los 10 (diez) días hábiles a partir de la firma de este contrato, el valor de esta garantía se fija por la cantidad de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.)

Si transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo anterior "EL PROVEEDOR" no hubiera entregado la garantía respectiva, "DIF ESTATAL" podrá rescindir administrativamente este contrato sin responsabilidad alguna para el mismo. La garantía deberá ser expedida por institución mexicana debidamente autorizada, a favor de "DIF ESTATAL" y quedara sujeta a las condiciones siguientes:

NOTA: Si el licitante es una persona física, se ajustará el presente en su parte conducente.

Manifestado lo anterior, las partes contratantes se reconocen la personalidad jurídica con que comparecen y se someten al cumplimiento de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO.- "EL PROVEEDOR" se obliga con "DIF ESTATAL" a suministrar los **MATERIALES, ÚTILES, EQUIPOS MENORES DE OFICINA Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**, en lo subsiguiente "LOS BIENES" conforme a los términos, especificaciones y alcances señalados en el Anexo 1, el cual debidamente firmado forma parte integrante del presente contrato.

SEGUNDA: PRECIO UNITARIO. - El precio unitario de LOS BIENES objeto del presente contrato es el pactado en el Anexo "1". "LAS PARTES" convienen que el presente instrumento jurídico se celebra bajo la modalidad de precios fijos, de acuerdo con los precios unitarios pactados, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del presente contrato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y 53 de su Reglamento.

TERCERA: IMPORTE DEL CONTRATO.- "EL DIF ESTATAL" cuenta con un presupuesto mínimo de pago por LOS BIENES objeto del presente instrumento jurídico de \$ _____ (_____) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y un presupuesto máximo susceptible de ser ejercido por la cantidad de \$ _____ (_____), incluyendo el IVA.

Dicho importe comprende la totalidad de los costos directos e indirectos del presente contrato, incluyendo las utilidades, descuentos, impuestos, gastos de entrega y cualesquiera otros costos que se deriven del presente instrumento jurídico. Los precios unitarios serán fijos, obligándose "EL PROVEEDOR" a sostenerlos hasta el suministro de los bienes contratados, así como en caso de que se acuerde un convenio modificatorio relacionado con el mismo.

La cantidad señalada será pagadera exclusivamente en moneda nacional, y compensará a "EL PROVEEDOR" por todos los gastos que se originen como consecuencia de este contrato, por lo que no podrá exigir alguna otra retribución adicional por ningún otro concepto.

CUARTA: FORMA DE PAGO.- "EL PROVEEDOR" presentará a la Dirección de Servicios Administrativos de "EL DIF ESTATAL" dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles posteriores a la entrega los bienes pactados en el Anexo 1, las facturas generadas, acompañadas la documentación completa y debidamente requisitada a fin de que sean validadas y autorizadas para su pago.

La documentación descrita en el párrafo anterior es la siguiente:

Órdenes de Compras selladas y firmadas por el personal autorizado por la "DIF ESTATAL", correspondiente a la entrega relativa a la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES, EQUIPOS MENORES DE OFICINA Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**

Los datos fiscales para la facturación son:

Nombre: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango;

Domicilio: _____.

RFC: _____.

I.7.-Que señala como domicilio para todos los efectos legales del presente instrumento jurídico, el ubicado en

II. De "EL PROVEEDOR" a través de su representante:

II.1. Es una persona moral constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número ____ de fecha de ____ de __, ante la fe del Notario Público N° __, de la ciudad de. ____, Lic. _____, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, bajo el folio mercantil número __, de fecha ____ "

II.2. Se encuentra representada para la celebración de este contrato, por el C. ____, quien acredita su personalidad en términos de la Escritura Pública número __, del _ de ____ de __, otorgada ante la fe del Licenciado _____, Notario Público N° __, de la ciudad de ____, y manifiesta ajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

II.3. De acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste entre otras actividades, en _____.

II.4.-Que cuenta con Registro de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango, número _____.

II.5.-Que cuenta con la capacidad jurídica para obligarse en términos de la normatividad aplicable, así mismo, garantiza a "EL DIF ESTATAL" que cuenta con la experiencia y capacidad profesional necesaria para el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato.

II.6.-Que conoce las disposiciones de tipo administrativo, técnico y legal que norman la celebración y ejecución del presente Contrato como son la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, por lo que acepta someterse a las mismas sin reserva alguna, disponiendo para ello de los elementos técnicos, humanos y materiales necesarios para el desarrollo eficaz, eficiente y de calidad del servicio objeto de este Contrato .

II.7.-Que no se encuentra en alguno de los supuestos señalados en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

II.8.-Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que ninguno de los directivos, socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato no se actualiza un Conflicto de Interés.

II.9.-Que cuenta con todas y cada una de las licencias autorizaciones, permisos y registros necesarios ante autoridad competente para el desarrollo de sus actividades. Así mismo, declara, que dichas licencias autorizaciones, permisos y registro están vigentes y al corriente en cuanto al pago de los derechos y/o impuestos que generen.

II.10.-Que señala como domicilio para los efectos legales del presente instrumento jurídico el que se ubica en la calle _____ ; C.P. __, ____, teléfono 01 (____) _____ y que el RFC de la empresa es: _____.

ANEXO 4 MODELO DEL CONTRATO

CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES, EQUIPOS MENORES DE OFICINA Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO, EN LO SUCESIVO "DIF ESTATAL", REPRESENTADO POR SU TITULAR, LA DRA. ROCÍO AZUCENA MANZANO CHAIDEZ, ASISTIDA EN ESTE ACTO POR LA C.P. ARACELI RODRÍGUEZ MORENO, DIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, LA L.T.S. YURIDIA MARTÍNEZ LOZANO, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS; Y POR LA OTRA, _____, A TRÁVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL, EL C. _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR" Y CUANDO ACTUEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARA "LAS PARTES"; QUIENES EN ESTA MANIFESTACIÓN DE VOLUNTADES SE SUJETAN A LAS SIGUIENTES:
DECLARACIONES

I. De "DIF ESTATAL" a través de su representante:

I.1. - Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objeto _____; Creado por Decreto publicado el_ de ___ de 199_ en el Periódico Oficial Estado de Durango N° _.

I.2.-Que de acuerdo con el artículo _de __, la persona Titular de la Dirección General será designada por el Gobernador del Estado, en consecuencia y de acuerdo con el artículo _____, la persona Titular de la Dirección General tendrá todas las facultades para cumplir y hacer cumplir con las atribuciones que las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales le asignen al Organismo para el despacho de los asuntos de su competencia.

I.3.-Que con fecha_ de_ de 2016, el Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador Constitucional del Estado de Durango, le otorgo nombramiento a la Dra. Roció Azucena Manzano Chaidez como Directora General del "DIF ESTATAL", por lo que al tenor de los artículos 34, fracción VIII de la Ley de Asistencia Social y 21, fracción I Y VI del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, se encuentra plenamente facultada para suscribir el presente contrato.

I.4.-Que los bienes objeto del presente contrato se adquieren con la finalidad de _____.

I.5.-Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con los recursos suficientes no comprometidos según oficio de suficiencia presupuestal N° OF. D.A. 0584/2021, fechado el día 25 de mayo de 2021

I.6.-Que el presente contrato fue adjudicado a "EL PROVEEDOR" mediante el procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/014/2021**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES, EQUIPOS MENORES DE OFICINA Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**, en observancia al artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, y de conformidad con los artículos 16, 17 fracción I, inciso a), 20 párrafo primero, 28 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 46, inciso c) de la Ley que contiene el Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el ejercicio fiscal 2021.

ANEXO 3 MANIFESTACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 20, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO

_____ de _____ de _____

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango.
Dirección de Servicios Administrativos
Departamento de Compras.
P r e s e n t e

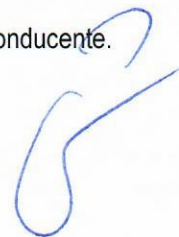
Me refiero a la Licitación Pública Nacional No. LP/E/DIF/014/2021, en el que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente propuesta.

Quien suscribe, manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que a mi representada le sea adjudicado el contrato respectivo, la totalidad de los bienes que ofertó en dicha propuesta y suministrará, son producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contarán con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 50%.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.



ANEXO 2 FORMATO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A LAS BASES

(CARTA EN ORIGINAL, PAPEL MEMBRETADO Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL LICITANTE)

_____ de _____ de _____

Licitación Pública Nacional: LP/E/DIF/014/2021.

Persona física o moral: _____

Nombre del Representante: _____

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango.

Dirección de Servicios Administrativos

Departamento de Compras

Presente:

Con fundamento en el artículo 28, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, solicito aclaración a los siguientes puntos contenidos en las bases:

Número Consecutivo	Numeral o punto específico de las bases	Carácter (administrativo, legal o técnico)	Pregunta

NOTA: DEBEN ADJUNTAR DOS ARCHIVOS, UNO ESCANEADO CARTA EN ORIGINAL, PAPEL MEMBRETADO Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL LICITANTE Y EL SEGUNDO EN FORMATO WORD MODIFICABLE ELECTRÓNICO.

(Nombre y firma del Representante Legal)

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.



168	PINTURA DIGITAL, TIPO DE ENVASE PLÁSTICO, COLORES ROSA, AMARILLO, ROJO, AZUL, VERDE, BLANCO, NEGRO, CONTENIDO NETO 150 ML.	1	70	PIEZA
169	GLOBO DE LÁTEX PARA DECORAR No. 9 (23 CM), CALIDAD HELIO BIODEGRADABLE, CONTENIDO BOLSA DE 100 PIEZAS.	1	150	BOLSA
170	TAPETE ERGONOMICO DE GEL ANTIDESLIZANTE PARA MOUSE, DISEÑADO CON RELLENO DE ESPUMA VISCOELÁSTICA CON MEMORIA PARA MINIMIZAR LOS EFECTOS DE LESIONES POR ESFUERZO REPETITIVO, TENSIÓN E INCOMODIDAD, MEDIDA ESTÁNDAR.	1	10	PIEZA
171	PLASTILINA DE BARRA PARA MOLDEAR DE COLORES, CONTENIDO 12 PIEZAS.	1	250	CAJA
172	TATAME CON ESTAMPADO NUMERICO, ESPESURA 5 MM, MEDIDAS 28 CM X 28 CM.	1	20	PIEZA
173	LATA DE MASA MODELADORA, COLORES ROSA, VERDE, BLANCO, AMARILLO, NARANJA, CONTENIDO 112 GR.	1	65	PIEZA
174	JUEGOS DE MESA DIVERSOS (ROMPECABEZAS, MEMORAMA, SERPIENTE Y ESCALERAS, LOTERIA, DOMINO).	1	250	PIEZA
175	MINAGRIS DE COLOR GRIS Y TEXTURA BURDA LIGERAMENTE ÁSPERA. MEDIDAS 57 CM X 87 CM.	1	150	PIEZA
176	PAPEL CASCARA DE HUEVO, TAMAÑO GRANDE	1	10	PIEZA
177	POSTER DIDACTIVOS NÚMÉRICO Y ALFABETICO, MATERIAL CARTULINA LAMINADA, MEDIDAS 50 CM X 70 CM.	1	10	PIEZA
178	PEGAMENTO BLANCO ESCOLAR LIQUIDO, CANTIDAD 1 LT.	1	76	PIEZA
179	ABATELENGUAS DE MADERA, MEDIDAS 14.5CM DE LARGO X 1.7CM. DE ANCHO, CONTENIDO CAJA CON 80 PIEZAS.	1	41	PAQUETE
180	LIBRO PARA COLOREAR EDUCATIVO.	1	189	PIEZA
181	ABACO GRANDE DE 10 LINEAS, MATERIAL PLASTICO, CON 100 CUENTAS DE COLORES.	1	30	PIEZA
182	BROCHA PLANA DE CERDA BLANCA, PINCEL ANCHO DE 25,4 MM (1"), CELDAS NATURALES.	1	26	PIEZA
183	PELOTA DE TIPO INFLABLE DE 8.5, DISEÑO LISO, MATERIAL PLÁSTICO, VARIOS TONOS.	1	50	PIEZA
184	PINCEL, MATERIAL DE MANGO MADERA ABEDUL, CON CELDAS NATURALES. MEDIDA No. 6.	1	37	PIEZA

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, tendrá la facultad de reorientar o suspender la entrega de todos o algún(os) bienes.

150	COLORES LARGOS, MATERIAL MADERA, MINA SUAVE DE 4 MM, PUNTA GRUESA, CONTENIDO CAJA CON 12 PIEZAS.	1	70	CAJA
151	COLORES LARGOS, MATERIAL MADERA, MINA SUAVE DE 4 MM, PUNTA GRUESA, CONTENIDO CAJA CON 24 PIEZAS.	1	150	CAJA
152	PINCEL PARA ACUARELA No. 6, MANGO DE MADERA, ACUARELA CON CERDAS DE PELO DE PONY, MEDIDA LARGO 18 CM.	1	150	PIEZA
153	PLIEGO DE FOAMI LISO, TAMAÑO CARTA, COLORES AZUL, VERDE, ROSA, AMARILLO, NARANJA, ROJO.	1	500	PIEZA
154	PLIEGO DE FOAMI LAMINADO, MATERIAL ESPUMA, TAMAÑO CARTA, COLORES AZUL, VERDE, ROSA, AMARILLO, NARANJA, ROJO.	1	500	PIEZA
155	PLIEGO DE FOAMI DIAMANTADO, MATERIAL ESPUMA TAMAÑO CARTA, COLORES Y TAMAÑO 70 X 95, COLORES AZUL, VERDE, ROSA, AMARILLO, NARANJA, ROJO.	1	100	PIEZA
156	PLIEGO DE FOAMI DE LAMINA DIAMANTADO, MATERIAL ESPUMA, COLORES AZUL, VERDE, ROSA, AMARILLO, NARANJA, ROJO	1	30	PIEZA
157	CALCULADORA ELECTRONICA, 12 DIGITOS, CANTIDAD DE FUNCIONES 8, MEMORIA DE TRES TECLAS MARGEN DE UTILIDAD REDONDEO Y SELECTOR DE DECIMALES.	1	80	PIEZA
158	PLASTILINA PARA MOLDEAR, VARIOS COLORES, TAMAÑO 12 CM, CONTENIDO 10 PIEZAS.	1	120	CAJA
159	BOLSA DE CELOFAN DE 25X350 CM.	1	35	PIEZA
160	PORTA LAPIZ DE MALLA PARA ESCRITORIO, MATERIAL METAL JUMBO, COLOR NEGRO, MEDIDAS 11.5 CM X 13.7 CM X 11.5 CM.	1	76	PIEZA
161	PLACA DE UNICEL EN LAMINA, MATERIAL POLIESTIRENO EXPANDIDO.	1	100	PIEZA
162	ESFERAS DE UNICEL, MEDIDAS No. 5 (100 PIEZAS), No. 6, 8 10, 12.	1	200	PIEZA
163	PALETA INDIVIDUAL DE CARTÓN, ENVUELTA EN PELÍCULA TRANSPARENTE CON 12 PASTILLAS Y PINCEL, PASTILLAS DE 2.3 CM DE DIÁMETRO.	1	60	PIEZA
164	PINTURA ACRILICA, TIPO DE ENVASE BOTE, COLORES VERDE, AMARILLO, ROSA, AZU, BLANCO, ROJA, NEGRO, CONTENIDO NETO 120 ML.	1	230	PIEZA
165	PINTURA ACRILICA, TIPO DE ENVASE FRASCO, COLORES VERDE, AMARILLO, ROSA, AZUL, BLANCO, ROJO, NEGRO, CONTENIDO NETO 100 ML.	1	350	PIEZA
166	PINTURA PARA CARTEL TEMPERA, COLORES AZUL, VERDE, AMARILLO, ROSA, NARANJA, NEGRO, CAFE, ROJO CONTENIDO 473 ML.	1	80	PIEZA
167	PINTURA ACRÍLICO EN AEROSOL, CONTENIDO NETO 400 ML, COLORES PLATA, DORADO, AMARILLO, CAFÉ.	1	20	PIEZA

130	TARJETAS BLANCAS 4" X 6" DE CARTULINA DE 150 G/M2, DE 15.2 CM X 10.0 CM, FORMATO HEMÉROGRAFICA.	1	15	PAQUETE
131	TARJETAS VÍRGENES BLANCAS CLÁSICAS PARA CREDENCIALES PVC, CONTENIDO PAQUETE CON 500 PIEZAS.	1	20	PAQUETE
132	GOMA PARA BORRAR M20, TIPO MIGAJÓN, FORMA RECTANGULAR.	1	800	PIEZA
133	FÓLDER PLASTIFICADO, TAMAÑO CARTA O OFICIO, VARIOS TONOS.	1	30	PIEZA
134	FÓLDER, TAMAÑO CARTA, COLORES AZUL MARINO, AMARILLO, ROJO, GUINDA, ROSA FIUSHA, NARAJNA, MATERIAL PAPEL MANILA COLOR STOCK DE 9.5 PT, MEDIDA DE LA CEJA: ½, MECANISMO PRE-SUAJADO SUPERIOR Y LATERAL PARA BROCHE DE 8 CM.	1	50	PAQUETE
135	FÓLDER MANILA, COLOR CREMA, TAMAÑO CARTA, MEDIDA DE LA CEJA: ½, MECANISMO PRE-SUAJADO SUPERIOR Y LATERAL PARA BROCHE DE 8 CM, CONTENIDO PAQUETE CON 100 PIEZAS.	1	120	PAQUETE
136	FÓLDER MANILA, TAMAÑO CARTA, MEDIDA DE LA CEJA: ½, MECANISMO PRE-SUAJADO SUPERIOR Y LATERAL PARA BROCHE DE 8 CM.	1	5000	PIEZA
137	FÓLDER DE COSTILLA, COLOR TRANSPARENTE, TAMAÑO CARTA, MATERIAL PLÁSTICO POLIPROPILENO.	1	100	PIEZA
138	CARTULINA TIPO PLIEGO, COLOR BLANCA, MEDIDA 65 CM X 50 CM.	1	300	PIEZA
139	CARTULINA TIPO PLIEGO, COLORES AZUL CELESTE, LILA, ROSA PASTEL, AMARILLO, VERDE, MEDIDA 65 CM X 50 CM.	1	1000	PIEZA
140	BARRA DE SILICÓN DELGADO, DIAMETRO 7 MM, ADHESIVO DE CONTACTO EN ESTADO SÓLIDO, MEDIDA DE LARGO 25 CM.	1	700	PIEZA
141	BARRA DE SILICÓN GRUESO, DIAMETRO 11 MM, ADHESIVO DE CONTACTO EN ESTADO SÓLIDO, MEDIDA DE LARGO 25 CM.	1	700	PIEZA
142	SILICÓN TIPO LIQUIDO, FRÍO ADHESIVO, CONTENIDO 250 ML.	1	50	PIEZA
143	PISTOLA PARA SILICÓN GRANDE, PARA BARRA DE 11 CM, CON TENSIÓN NOMINAL 120 V~, CON MECANISMO DE AVANCE DE LA BARRA Y GATILLO DE PLÁSTICO.	1	50	PIEZA
144	PILA ALCALINA AAA, CON VOLTAJE NOMINAL 1.5 V, CONTENIDO 4 PIEZAS.	1	300	PAQUETE
148	PILA ALCALINA AA, CON VOLTAJE NOMINAL 1.5 V, CONTENIDO 4 PIEZAS.	1	100	PAQUETE
149	CRAYONES JUMBO, EN CAJA CORRUGADA, CON UN PESO 12 KG. MEDIDAS 36.5 X 26 X 21.5 CM, CONTENIDO 12 PIEZAS.	1	100	PAQUETE

113	ROLLO DE HULE CONTAC AUTOADHERIBLE, MATERIAL PLÁSTICO TRANSPARENTE, MEDIDAS 45 CM X 20 MTS.	1	50	ROLLO
114	PLIEGO DE PAPEL CHINA, MEDIDA 50 CM X 75 CM, COLORES AMARILLO, BLANCO, MORADO, NARAJAN, ROJO, ROSA FIUSHA, ROSA, VERDE BANDERA, VERDE LIMÓN, AZUL.	1	1000	PIEZA
115	PAPEL CREPE, TAMAÑO 50 CM X 2.00 MTS, COLORES AMARILLO, BLANCO. NEGRO, MORADO, NARANJA, ROJO, ROSA FIUSHA, ROSA, VERDE BANDERA, VERDE LIMÓN, CAFÉ AZUL.	1	800	PIEZA
116	PLIEGO DE PAPEL BOND PARA IMPRESIÓN DE PLANOS, MEDIDA 70 X 95, CALIDAD PREMIUM.	1	400	PIEZA
117	CARTONCILLO CON ASPECTO Y TEXTURA POROSO, MEDIDAS DE 50 CM X 70 CM, COLORES AMARILLO, NARANJA, ROSA, VERDE, AZUL.	1	50	PIEZA
118	CARTONCILLO CON ASPECTO Y TEXTURA POROSO, MEDIDAS DE 50 CM X 70 CM, COLOR NEGRO.	1	152	PIEZA
119	CARTÓN MICROCORRUGADO, MEDIDAS 55 CM X 77 CM.	1	30	PIEZA
120	BLOCK MARQUILLA, ESPIRAL METÁLICO SENCILLO, PASTA SEMI RÍGIDA, TIPO DE HOJA BOND, LINEA ESCOLAR, MEDIDAS 24.5 CM X 32 CM, CONTENIDO 50 HOJAS.	1	20	PIEZA
121	MARCATEXTO, TIPO DE PUNTA BISELADA, GROSOR DEL TRAZO MEDIO, MEDIDA 2-5MM, COLORES VERDE, ROSA, AZUL.	1	862	PIEZA
122	MARCADOR PERMANENTE, PUNTA CINCEL, TAPA DE SEGURIDAD, CLIP INTEGRADO CUERPO DE ALUMINIO, TINTA ESPECIAL BASE SOLVENTE LIBRE DE XILOL, COLORES NEGRO, AZUL, ROJO.	1	500	PIEZA
123	MARCADOR PARA PIZARRON BLANCO, DRY ERASE, BASE AGUA, PUNTA TIPO CINCEL, TRAZOS DE MANERA UNIFORME CON LÍNEAS GRUESAS Y BIEN DEFINIDAS, COLOR NARANJA, AZUL, VERDE Y NEGRO, CONTENIDO 4 PIEZAS.	1	100	PAQUETE
124	MARCADORES, TINTA A BASE DE AGUA, PUNTA BISELADA, BARRIL DE PLÁSTICO, TAPA DE SEGURIDAD, NO TÓXICOS, CONTENIDO 12 PIEZAS.	1	100	PAQUETE
125	LIBRETA FORMA FRANCESA, PASTA DURA, CON ESPIRAL, CONTENIDO 100 HOJAS.	1	300	PIEZA
126	LIBRETA DE TAQUIGRAFIA GRANDE, RAYADA, CON 80 HOJAS,	1	200	PIEZA
127	CARPETA TIPO REGISTRADOR, TAMAÑO CARTA (30 CM X 27 CM), CON ORILLA DE METAL, CON ANILLOS, MATERIAL CAPLE.	1	400	PIEZA
128	CARPETA TIPO REGISTRADOR, TAMAÑO OFICIO (34 CM X 28 CM), CON ANILLOS, MATERIAL: CARTÓN LAMINADO.	1	30	PIEZA
129	TARJETAS BLANCAS 5"X 8", DE CARTULINA DE 135 G/M2, DE 20.3 CM X 12.7 CM, FORMATO TRABAJO.	1	40	PAQUETÉ

96	SEPARADOR NUMÉRICO CON INDICE, TAMAÑO CARTA, COLOR BLANCA, MATERIAL CARTULINA DE ALTA RESISTENCIA, TIPO DE PESTAÑA DE COLORES REFORZADAS DE MYLAR DE 1,27 CM DE ANCHO. CON NÚMERO DE DIVISIONES 15.	1	94	PAQUETE
97	SEPARADOR ALFABETICO CON INDICE, TAMAÑO CARTA, COLOR BLANCA, MATERIAL CARTULINA DE ALTA RESISTENCIA, TIPO DE PESTAÑA DE COLORES REFORZADAS DE MYLAR DE 1,27 CM DE ANCHO.	1	30	PIEZA
98	SOBRE COIN No. 5, ANTE SOLAPA ENGOMADA, PAPEL KRAFT AMARILLO, TAMAÑO 8.9 CM X 16.4 CM.	1	322	PIEZA
99	SOBRE DE PAPEL BOND PARA CD'S COLOR BLANCO, MEDIDA 12.7 CM X 12.7 CM.	1	500	PIEZA
100	SOBRES BOLSA, COLOR MANILA, CON SOLAPA ENGOMADA, TAMAÑO MEDIA CARTA DE 16.5 CM X 25.0 CM.	1	50	PIEZA
101	SOBRES BOLSA, COLOR MANILA, ANTE SOLAPA ENGOMADA, TAMAÑO OFICIO (24.0 CM X 36.0 CM).	1	500	PIEZA
102	SOBRE BOLSA, COLOR MANILA, ANTE SOLAPA ENGOMADA, TAMAÑO CARTA (23.0 CM X 30.5 CM), CONTENIDO CAJA CON 250 PIEZAS.	1	1800	PIEZA
103	TABLA PORTA DOCUMENTOS, MATERIAL MADERA, CON CLIP WIRE CLIP METÁLICO, TAMAÑO CARTA (35 CM X 24 CM).	1	118	PIEZA
104	TIJERAS PARA OFICINA, MATERIAL DE HOJA DE ACERO INOXIDABLE, MEDIDA DE 21 CM (8" 1/4 PULGADAS), FORMA DE PUNTA PUNTEAGUDA, CON MANGO EN SOFT GEL.	1	128	PIEZA
105	TIJERA ESCOLAR, TIPO DE CORTE RECTO, TIPO DE LA PUNTA ROMA, MATERIAL DE HOJA DE ACERO INOXIDABLE, MEDIDA 13 CM (5" PULGADAS).	1	76	PIEZA
106	TINTA PERMANENTE PARA SELLO, CON SECADO RAPIDO, CON SISTEMA ROLL-ON, CONTENIDO 60 ML, COLOR NEGRO.	1	60	PIEZA
107	MARCADOR DE CERA PHANO, TIPO DE PUNTA REDONDA, COLOR AZUL.	1	40	PIEZA
108	MARCADOR DETECTOR DE BILLETES FALSOS TIPO PLUMA CHECK IT, PUNTA DE CINCEL 4MM., TIPO DE TINTA BASE DE ACEITE ACETICO.	1	4	PIEZA
109	LIGA DE HULE NATURAL No. 18, COLOR CAQUI, PESO NETO 100 GS.	1	48	CAJA
110	PLIEGO DE PAPEL LUSTE, TIPO LISO, MEDIDAS DE 70 CM X 50 CM, COLOR AMARILLO FUERTE, BLANCO, MORADO, NARANJAM ROJO, ROSA, VERDE BANDERA, VERDE LIMON, AZUL.	1	250	PIEZA
111	PAPEL CARBÓN TRANSFER PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR, TAMAÑO CARTA (21 CM X 29.7 CM) COLOR NEGRO, CONTENIDO 100 PIEZAS.	1	10	PAQUETE
112	ROLLOS DE PAPEL BOND PARA SUMADORA ELECTRICA CELICA CA304TS.	1	6	ROLLO

79	PLUMA TIPO BOLÍGRAFO, PUNTO FINO 0.8 MM, COLOR NEGRO, TIPO DE TINTA BASE ACEITE, PAQUETE CON 12 PIEZAS.	1	15	CAJA
80	PLUMA TIPO BOLÍGRAFO, PUNTO MEDIO 1.0 MM, TIPO DE TINTA BASE ACEITE, COLOR AZUL, PAQUETE CON 12 PIEZAS.	1	200	CAJA
81	PLUMA TIPO BOLÍGRAFO, PUNTO FINO 0.8 MM, COLOR AZUL, TIPO DE TINTA BASE ACEITE, PAQUETE CON 12 PIEZAS.	1	100	CAJA
82	PORTACLIPS ACRILICO MAGNÉTICO 7,2 CM X 4,2 CM, CON IMÁN INTEGRADO EN LA TAPA, COLOR HUMO, MATERIAL PLÁSTICO.	1	6	PIEZA
83	PORTA GAFETE DE VINIL, CALIBRE 5 POCISIÓN VERTICAL, MEDIDA 6.5 CM X 9 CM.	1	250	PIEZA
84	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS, FORMA CUBO, MEDIDA 5.1 CM X 5.1 CM, VARIOS TONOS, CONTENIDO 400 HOJAS.	1	29	CUBO
85	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS, FORMA CUBO, MEDIDAS 76 MM X 76 MM, COLOR AMARILLO, CONTENIDO 600 HOJAS.	1	413	CUBO
86	BANDERITAS AUTOADHERIBLES, MATERIAL SEÑALES PLÁSTICAS, COLOR NEÓN, MEDIDA 12.7 MM X 1.69 MM. CONTENIDO 125 SEÑALES.	1	30	PAQUETE
87	PROTECTOR DE HOJAS, TAMAÑO CARTA 21.6 CM X 27.9 CM) Y 3.3 MM DE GROSOR, ABERTURA SUPERIOR PARA CARPETAS DE 3 ARILLOS, ACABADO OPACO, CONTENIDO 100 PIEZAS.	1	152	PAQUETE
88	PROTECTOR DE HOJAS, TAMAÑO OFICIO, ESPESOR 0.01 CM, ABERTURA SUPERIOR PARA CARPETAS DE 2 A 3 ARILLOS, ACABADO OPACO, CONTENIDO 50 PIEZAS.	1	16	PAQUETE
89	PUNTILLAS MINAS DE GRAFITO PARA LAPICERA DE REPUESTO, CON UNA MEDIDA DE GROSOR DE 0.5 MM, MEDIA DE LARGO 60 M, CONTENIDO 12 PIEZAS.	1	20	PAQUETE
90	PUNTILLAS MINAS DE GRAFITO PARA LAPICERA DE RESPUESTO, CON UNA MEDIDA DE GROSOR DE 0.7 MM, MEDIA DE LARGO 60 M, CONTENIDO 12 PIEZAS.	1	20	PAQUETE
91	DESENGRAPADOR DE TRABAJO PESADO, TIPO DE BOLSILLO, MATERIAL DE AGARRE MÉTALICO, MATERIAL DE MANIJA PLÁSTICO.	1	100	PIEZA
92	REGLA TIPO ESCUADRA, MATERIAL PLÁSTICO TRANSPARENTE, GRADO DE CIRCUNFERENCIA 99°, MEDIDA 30 CM.	1	150	PIEZA
93	REGLA TIPO ESCUADRA METALICA, MATERIAL ALUMINIO, MEDIDA 30 CM.	1	34	PIEZA
94	SACAPUNTAS TIPO ESTANDAR, MATERIAL PLÁSTICO, FORMAS GEOMÉTRICAS, VARIOS COLORES.	1	736	PIEZA
95	SACAPUNTAS TIPO MANUAL, MATERIAL CUERPO DE PLÁSTICO CON AFILADOR MÉTALICO, CON SOPORTE AJUSTADOR PARA ESCRITORIO, FORMA RECTANGULAR, CON DEPOSITO.	1	50	PIEZA

64	LIBRO FLORETE, FORMA FRANCESA, ESQUINAS REFORZADAS CON PUNTAS METÁLICAS, MEDIDAS: 34.9 X 23.7 CM, CONTENIDO 96 HOJAS.	1	50	PIEZA
65	LIBRO FLORETE, FORMA ITALIANA, RAYADO, ESQUINAS REFORZADAS CON PUNTAS METÁLICAS, MEDIDAS: 34.5 X 24 CM, CONTENIDO 192 HOJAS.	1	30	PIEZA
66	MICA TÉRMICA, TAMAÑO CARTA, GROSOR 5 M, TERMINADO SEMI-RIGIDO, COLOR TRANSPARENTE PARA ENMICADORA JHC LAMIMEX MODELO 230 P. PAQUETE CON 100 PIEZAS.	1	150	PIEZA
67	ORGANIZADOR DE LAPICES Y PLUMAS GIRATORIO, CON SEIS COMPARTIMENTOS HORIZONTALES Y TRES VERTICALES, ESTRUCTURA DE PLÁSTICO RÍGIDO, BASE CIRCULAR ANTIDERRAPANTE.	1	4	PIEZA
68	ORGANIZADOR DE ESCRITORIO METÁLICO DE MALLA PARA BOLIGRAFOS, NOTAS Y CLIPS, CON CAJON, MEDIDA 22 CM X 10.4 CM X 11 CM., COLOR NEGRO.	1	11	PIEZA
69	REVISTERO CON ETIQUETA IDENTIFICADORA EN EL LOMO Y OJILLO, MATERIAL ESTIRENO DE MEDIO IMPACTO, COLOR NEGRO, MEDIDAS 30 CM X 78 MM X 24 CM.	1	13	PIEZA
70	ACETATO TRANSPARENTE PARA COPIADORAS DE TONER SECO, PELICULA POLIESTER EN ALTA TRANSPARENCIA, TAMAÑO CARTA, CONTENIDO 50 HOJAS.	1	170	PIEZA
71	CUBIERTA PARA ENGARGOLAR, TAMAÑO CARTA, MATERIAL PLASTICO, SUPERFICIE RIGIDA, COLOR NEGRO, CONTENIDO 25 PIEZAS.	1	30	PIEZA
72	CUBIERTA PARA ENGARGOLAR, TAMAÑO CARTA, MATERIAL PLASTICO, SUPERFICIE RIGIDA, COLORES VARIOS, CONTENIDO PAQUETE CON 25 PIEZAS.	1	11	PAQUETE
73	CUBIERTA PARA ENGARGOLAR TRANSPARENTE, TAMAÑO CARTA, MATERIAL PLASTICO, SUPERFICIE RIGIDA, CONTENIDO 25 PIEZAS.	1	27	PAQUETE
74	LÁPIZ ADHESIVO EN BARRA, CON GLICERINA, COLOR BLANCO, MATERIAL GEL SOLIDO BASE AGUA, CON DESPACHADOR CILINDRICO, CONTENIDO 40 GR.	1	800	PIEZA
75	PEGAMENTO INSTANTANEO DE VISCOSIDAD MEDIA, MODELO GOTERO, CONTENIDO 3.5 GR.	1	53	PIEZA
76	PERFORADORA, CUERPO METÁLICO, CON DOS ORIFICIOS, AJUSTABLE, COLOR NEGRO, DIAMETRO DE PERFORACIÓN 6.35 MILÍMETROS.	1	43	PIEZA
77	PERFORADORA, CUERPO METÁLICO, CON UN ORIFICIO, COLOR METALICO, DIAMETRO DE PERFORACIÓN 13 MM (1/8").	1	4	PIEZA
78	PLUMA EN GEL, MATERIAL PROLIPROPILENO, CON PUNTA DE METAL, COLORES EN VARIOS TONOS, CONTENIDO PAQUETE CON 12 PIEZAS.	1	10	PAQUETE

	CARTA, CONTENIDO 2 ETIQUETAS POR HOJA, 25 HOJAS, TOTAL 50 ETIQUETAS.			
49	GIS COMPRIMIDO EXTRAGRUESO, FORMA CILINDRICA, COLORES AMARILLO, NEGRO, AZUL, ROSA Y VERDE, MEDIDA DE LAGO 9 CM Y GROSOR 2 CM, CONTENIDO CAJA CON 6 PIEZAS.	1	40	CAJA
50	BORRADOR PARA PIZARRON, MATERIAL MADERA Y GRUESA, CAPA DE FIELTRO, MEDIDAS 23.2x12.9x20.2.	1	22	PIEZA
51	GRAPAS PARA ENGRAPADORA ESTANDAR 26/6, MATERIAL ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO Y PUNTA CINCELADA, CALIBRE 0.47 Y ALTO 6.35, CAJA CON 5000 GRAPAS.	1	200	CAJA
52	ENGRAPADORA DEL GOLPE, MEDIA TIRA, DISEÑO COMPACTO Y ERGONÓMICO, PARA GRAPAS ESTANDAR ¼, 100% METÁLICA.	1	60	PIEZA
53	ENGRAPADORA MANUAL, MEDIA TIRA, COLOR NEGRO, MATERIAL METÁLICA, GRAPA ESTANDAR DE 24/6 Y 26/6. CAPACIDAD DE 25 HOJAS.	1	50	PIEZA
54	HOJAS TAMAÑO CARTA, TIPO DE PAPEL BOND, MEDIDAS 21.6 CM X 27.9 CM, CON UN PORCENTAJE DE BLANCURA EN SUS HOJAS DE 96%, PAQUETE CON 500 HOJAS.	1	4000	PAQUETE
55	HOJAS TAMAÑO OFICIO, TIPO DE PAPEL BOND, FABRICADO CON UN MÍNIMO DE 85% DE FIBRA RECICLADA POSTCONSUMO, EN UN PROCESO DE BLANQUEO LIBRE DE CLORO, MEDIDAS 21.6 CM X 34 CM, CON UN PORCENTAJE DE BLANCURA EN SUS HOJAS DE 92%, PAQUETE CON 500 HOJAS.	1	1000	PAQUETE
56	HOJAS TAMAÑO CARTA GRUESAS, TIPO OPALINA, MEDIDAS 21.6 CM X 27.9 CM, CON UN PORCENTAJE DE BLANCURA EN SUS HOJAS DE 97%, CON GRAMAJE 225 GR, PAQUETE CON 100 HOJAS.	1	70	PAQUETE
57	HOJAS DE COLORES TIPO BOND LISA, TAMAÑO CARTA (21.6 CM x 28 CM), CONTENIDO PAQUETE DE 100 HOJAS, COLORES 20 NARANJAS, 20 VERDES, 20 AZULES, 20 ROSAS, 20 AMARILLAS.	1	80	PAQUETE
58	LAPICERO TIPO BOLIGRAFO DE TRAZO FINO DE 0.7MM, COLOR NEGRO.	1	10	PIEZA
59	LÁPIZ TIPO GRAFITO No. 2, MATERIAL 100% CUERPO DE MADERA HEXAGONAL, GOMA SIN LÁTEX, MINA RESISTENTE.	1	3000	PIEZA
60	LAPÍZ BICOLOR HEXAGONAL DELGADO, MATERIAL 100% CUERPO DE MADERA.	1	30	PIEZA
61	LAPÍZ BICOLOR HEXAGONAL GRUESO, MATERIAL 100% CUERPO DE MADERA.	1	132	PIEZA
62	LIBRETA CON ESPIRAL RAYADA, TIPO PROFESIONAL, MATERIAL SEMI RIGÍDA, DISEÑO PLUS, MEDIDA 26.5 CM X 20.5 CM, CONTENIDO 100 HOJAS.	1	402	PIEZA
63	LIBRETA CON ESPIRAL CUADRADA, CON ESPIRAL TIPO PROFESIONAL, MATERIAL SEMI RIGÍDA, DISEÑO PLUS, MEDIDA 26.5 CM X 20.5 CM, CONTENIDO 100 HOJAS.	1	100	PIEZA

33	SUJETADOCUMENTOS GRANDE, TIPO PINZA, MATERIAL ACERO TEMPLADO Y BRAZOS NIQUELADOS, MEDIDA 50 MM (2"), CONTENIDO CAJA CON 12 PIEZAS.	1	30	CAJA
34	SUJETADOCUMENTOS GRANDE, TIPO PINZA, MATERIAL ACERO TEMPLADO Y BRAZOS NIQUELADOS, MEDIDA 32 MM (1 1/4"), CONTENIDO CAJA CON 12 PIEZAS.	1	30	CAJA
35	SUJETADOCUMENTOS GRANDE, TIPO PINZA, MATERIAL ACERO TEMPLADO Y BRAZOS NIQUELADOS, MEDIDA 41 MM (1 5/8"), CONTENIDO CAJA CON 12 PIEZAS.	1	26	CAJA
36	SUJETADOCUMENTOS TIPO PINZA, MATERIAL ACERO TEMPLADO Y BRAZOS NIQUELADOS, MEDIDA 24 MM.	1	32	CAJA
37	CLIP INOXIDABLE, NIQUELADO JUMBO, MEDIDA 50 MM, CAJA CON 100 PIEZAS	1	60	CAJA
38	COJÍN PARA SELLO RE-ENTINTABLE DE HULE ESPUMA No.1, CON ESTUCHE DE PLÁSTICO.	1	60	PIEZA
39	SUJETADOR PARA GAFETE, COMPOSICIÓN PLÁSTICO.	1	150	PIEZA
40	CINTA PORTA GAFETE PLANO, MEDIDAS ESTANDAR.	1	150	PIEZA
41	CUADERNO CON ESPIRAL, LINEA CLASICA, MODELO ITALIANO, MEDIDAS 22 CM X 16 CM, CON 100 HOJAS.	1	200	PIEZA
42	CUADERNO CON ESPIRAL, LINEA CLASICA RAYADO, MEDIDAS 22 CM X 16 CM, CON 100 HOJAS.	1	50	PIEZA
43	CERA PARA CONTAR BILLETES, LINEA CUENTA FACIL, CON ESTUCHE DE PLÁSTICO, CONTENIDO 14 GR., CON AROMA A DURAZNO, FORMUAL ANTIBACTERIAL.	1	60	PIEZA
44	CUTTER MEDIANO, DE CUERPO DE PLÁSTICO CON GRIP Y ESTRUCTURA DE METAL. NAVAJA DE ACERO PRECORTADA, TAMAÑO DE CUCHILLA DE 18 MM.	1	46	PIEZA
45	DEDAL DE HULE No. 12 o 13, COLOR ROJO.	1	42	PIEZA
46	DESPACHADOR PARA CINTA ADHESIVA DE 12, 18, CON MEDIDA DE 24 MM X 65 LARGO, CON CUCHILLA DE ACERO, MATERIA PLASTICO.	1	20	PIEZA
47	ESTUCHE DE GEOMETRIA CHICO, MATERIAL POLIESTIRENO CRISTAL AZUL ÓPTICO, COMPÁS DE PRESICIÓN DE PLÁSTICO, CONTENIDO 6 PIEZAS (ESCUADRA DE 45°, ESCUADRA DE 60°, ROSA DE LOS VIENTOS RV, REGLA DE 30 CM, COMPÁS Y GOMA BLANCA, MEDIDAS 35 X 22.5 CM.	1	50	PIEZA
48	ETIQUETAS ADHESIVAS PERMANENTES PARA CD, COLOR BLANCA, IMPRESIÓN LASER, FORMATO	1	20	PAQUETE

15	CARPETA DE MATERIAL VINIL, SELLADO PANORAMICO, ARILLO EN O, MEDIDA 1.5 PULGADAS, TAMAÑO CARTA DE 3 ARGOLLAS, COLOR NEGRO.	1	6	PIEZA
16	CARPETA PARA ARCHIVO, MATERIAL VINIL, SELLADO PANORAMICO, ARILLO EN O, MEDIDA 3 PULGADAS, TAMAÑO CARTA DE 3 ARGOLLAS, COLOR NEGRO.	1	6	PIEZA
17	CARPETA DE POLIPROPILENO, CON BROCHE METÁLICO DE PALANCA DE 1.5 CM, TAMAÑO CARTA.	1	150	PIEZA
18	CARPETA TIPO PLASTIFICADA CON SUAJES, TAMAÑO CARTA, COLOR NEGRO.	1	200	PIEZA
19	CHAROLA PAPELERA PARA ORGANIZADOR DE ESCRITORIO, MATERIAL MALLA METÁLICA, 3 NIVELES, COLOR NEGRO.	1	5	PIEZA
20	CHAROLA PAPELERA PARA ORGANIZADOR DE ESCRITORIO, MATERIAL PLASTICO, 3 NIVELES, COLOR HUMO.	1	40	PIEZA
21	CHINCHETAS METÁLICAS CON CABEZAS ESMALTADAS EN VARIOS TONOS, CAJA CON 100 PIEZAS.	1	20	CAJA
22	CINTA ADHESIVA PLASTICA, TIPO 200, TRANSPARENTE, CORTE FACIL, MEDIDA 24MM X 65 M.	1	494	PIEZA
23	CINTA ADHESIVA PARA EMPAQUE, USO INDUSTRIAL, TRANSPARENTE, TIPO T-179, MEDIDA 48MM X 150 M.	1	190	PIEZA
24	CINTA ADHESIVA PARA EMPAQUE, USO INDUSTRIAL, TRANSPARENTE, TIPO T-179, MEDIDA 48MM X 50 M.	1	27	PIEZA
25	CINTA ADHESIVA PARA EMPAQUE, USO INDUSTRIAL, COLOR CANELA, TIPO T-179, MEDIDA 48MM X 50 M.	1	300	PIEZA
26	CINTA DOBLE CARA, DE ESPUMA DE EVA CON DOBLE ADHESIVO HOT MELT. MEDIDA DE 19 MM X 5 M.	1	30	PIEZA
27	CINTA ADHESIVA MASKING TAPE, MODELO 110 PLUS, MEDIDA 24MM X 50 M.	1	330	PIEZA
28	CINTA CORRECTORA, CON RUEDAS PARA GUIA DE CORRECCIÓN, LARGO DE LA CINTA 8 M.	1	100	PIEZA
29	CORRECTOR LIQUIDO AQUA, BASE AGUA, TIPO DE ENVACE BOTELLA CON BROCHA APLICADORA, CONTENIDO 20 ML.	1	224	PIEZA
30	CORRECTOR LIQUIDO, TIPO LÁPIZ, PUNTA METÁLICA, BASE AGUA, CONTENIDO 7 ML.	1	40	PIEZA
31	CLIP INOXIDABLE, NIQUELADO No. 1, MEDIDA 28.5 X 17.5 X 28.3 CMS, PESO 6.300 KG, CAJA CON 100 PIEZAS.	1	400	CAJA
32	SUJETAPAPELES, TIPO PINZA, MATERIAL ACERO TEMPLADO Y BRAZOS NIQUELADOS, MEDIDA 19MM (3/4"), CONTENIDO CAJA CON 12 PIEZAS.	1	62	CAJA

94	TORRE DVD C/50	1	4	PAQUETE
95	CD-R VERBATIM 52X 80MIN. 700MB PZ	1	13	PIEZA
96	TORRE DE CD C/50	1	7	PAQUETE

PARTIDA 2				
SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA
1	CAJA PARA ARCHIVO, CON TAPA INDEPENDIENTE, TAMAÑO OFICIO, MATERIAL POLIETILENO BLANCO.	1	215	PIEZA
2	ARCHIVO ABATIBLE, TAMAÑO OFICIO, CON 12 DIVISIONES, MATERIAL PLASTICO.	1	28	PIEZA
3	ARILLO METALICO PARA ENGARGOLADORA, MEDIDA 3/8 PULGADA, TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 20 O 90 PIEZAS.	1	6	PAQUETE
4	ARILLO DE PLASTICO PARA ENGARGOLADORA, MEDIDA 1/2 PULGADA, TAMAÑO OFICIO, PAQUETE CON 25 PIEZAS.	1	20	PAQUETE
5	ARILLO DE PLASTICO PARA ENGARGOLADORA, MEDIDA 3/8 PULGADA, TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 20 PIEZAS.	1	175	PAQUETE
6	ARILLO METALICO PARA ENGARGOLADORA, MEDIDA 7/16 PULGADAS, TAMAÑO CARTA, CAJA CON 10 PIEZAS.	1	125	PAQUETE
7	ARILLO DE PLASTICO PARA ENGARGOLADORA, MEDIDA 1/2 PULGADA, TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 25 PIEZAS.	1	125	PIEZA
8	BROCHE METALICO PARA ARCHIVO, MEDIDA No. 8, CAJA CON 50 PIEZAS.	1	474	CAJA
9	CARPETA PARA ARCHIVO DE MATERIAL VINIL, SELLADO PANORAMICO, ARILLO EN O, MEDIDA 0.5 PULGADAS, TAMAÑO CARTA DE 3 ARGOLLAS, COLOR BLANCO.	1	200	PIEZA
10	CARPETA DE MATERIAL VINIL, SELLADO PANORAMICO, ARILLO EN O, MEDIDA 1 PULGADA, TAMAÑO CARTA DE 3 ARGOLLAS, COLOR BLANCO.	1	50	PIEZA
11	CARPETA DE MATERIAL VINIL, SELLADO PANORAMICO, ARILLO EN O, MEDIDA 1.5 PULGADAS, TAMAÑO CARTA DE 3 ARGOLLAS, COLOR BLANCO.	1	20	PIEZA
12	CARPETA DE MATERIAL VINIL, SELLADO PANORAMICO, ARILLO EN O, MEDIDA 2 PULGADAS, TAMAÑO CARTA DE 3 ARGOLLAS, COLOR BLANCO.	1	120	PIEZA
13	CARPETA PARA ARCHIVO, MATERIAL VINIL, SELLADO PANORAMICO, ARILLO EN O, MEDIDA 3 PULGADAS, TAMAÑO CARTA DE 3 ARGOLLAS, COLOR BLANCO.	1	78	PIEZA
14	CARPETA DE MATERIAL VINIL, SELLADO PANORAMICO, ARILLO EN O, MEDIDA 5 PULGADAS, TAMAÑO CARTA DE 3 ARGOLLAS, COLOR BLANCA.	1	52	PIEZA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP/E/DIF/014/2021
 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES, EQUIPOS MENORES DE OFICINA Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.

64	TÓNER ORIGINAL, COLOR AMARILLO PARA IMPRESORA HP LESERJET PRO 400 (CE412A 305A)	1	18	PIEZA
65	TÓNER ORIGINAL, COLOR NEGRO PARA IMPRESORA SAMSUNG LASER PRO XPRESS M04020NA (MLT-203S)	1	28	PIEZA
66	TÓNER ORIGINAL, COLOR NEGRO PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP CON CABLE USB LASERJET 200 COLOR MFP M276NW (CF210A 131A)	1	5	PIEZA
67	TÓNER ORIGINAL, COLOR CYAN PARA IMPRESORA HP MULTIFUNCIONAL CON CABLE USB LASERJET 200 COLOR MFP M276NW (CF211 131A)	1	2	PIEZA
68	TÓNER ORIGINAL, COLOR AMARILLO PARA IMPRESORA HP MULTIFUNCIONAL CON CABLE USB LASERJET 200 COLOR MFP M276NW (CF212 131A)	1	2	PIEZA
69	TÓNER ORIGINAL, COLOR MAGENTA PARA IMPRESORA HP MULTIFUNCIONAL CON CABLE USB LASERJET 200 COLOR MFP M276NW HP (CF213 131A)	1	2	PIEZA
70	TÓNER ORIGINAL, COLOR NEGRO PARA IMPRESORA CANON MF4450 (128A)	1	2	PIEZA
71	TONER ORIGINAL, COLOR NEGRO PARA IMPRESORA SAMSUNG LASER PRO XPRESS M04020NA (MLT-203S)	1	15	PIEZA
72	TAMBOR ORIGINAL PARA IMPRESORA BROTHER MULTIFUNCIONAL DCP-1617NW (1060/1617)	1	2	PIEZA
73	TÓNER ORIGINAL, COLOR NEGRO PARA IMPRESORA HP MONOCROMATICA HP LASERJET ENTERPRISE M506 (CF287A 87A)	1	2	PIEZA
74	TÓNER ORIGINAL, COLOR NEGRO PARA IMPRESORA HP LASERJET CP5525 (CE270A 650A)	1	2	PIEZA
75	TÓNER ORIGINAL, COLOR CYAN PARA IMPRESORA HP LASERJET CP5525 (CE271A 650A)	1	2	PIEZA
76	TÓNER ORIGINAL, COLOR AMARILLO PARA IMPRESORA HP LASERJET CP5525 (CE272A 650A)	1	2	PIEZA
77	TÓNER ORIGINAL, COLOR MAGENTA PARA IMPRESORA HP LASERJET CP5525 (CE273A 650A) MAGENTA	1	2	PIEZA
78	TÓNER ORIGINAL, COLOR NEGRO PARA IMPRESORA HP MULTIFUNCIONAL COLOR LASERJET PRO M479FDW (W2020A 414A)	1	50	PIEZA
79	TÓNER ORIGINAL, COLOR CYAN PARA IMPRESORA HP MULTIFUNCIONAL COLOR LASERJET PRO M479FDW (W2021A 414A)	1	44	PIEZA
80	TÓNER ORIGINAL, COLOR AMARILLO PARA IMPRESORA HP MULTIFUNCIONAL COLOR LASERJET PRO M479FDW (W2022A 414A)	1	44	PIEZA
81	TÓNER ORIGINAL, COLOR MAGENTA PARA IMPRESORA HP MULTIFUNCIONAL COLOR LASERJET PRO M479FDW (W2023A 414A)	1	44	PIEZA
82	TÓNER ORIGINAL, COLOR NEGRO PARA IMPRESORA HP LASERJET COLOR PRO M254 DW (CF500A 202A)	1	58	PIEZA
83	TÓNER ORIGINAL, COLOR CYAN PARA IMPRESORA HP LASERJET COLOR PRO M254 DW (CF501A 202A) CYAN	1	10	PIEZA
84	TÓNER ORIGINAL, COLOR AMARILLO PARA IMPRESORA HP LASERJET COLOR PRO M254 DW (CF502A 202A) AMARILLO	1	23	PIEZA
85	TÓNER ORIGINAL, COLOR MAGENTA PARA IMPRESORA HP LASERJET COLOR PRO M254 DW (CF503A 202A)	1	23	PIEZA
86	TÓNER ORIGINAL, COLOR AMRILLO PARA IMPRESORA HP MULTIFUNCIONAL LASERJET M281FW (CF502A 202A)	1	10	PIEZA
87	TÓNER ORIGINAL, COLOR MAGENTA PARA IMPRESORA HP MULTIFUNCIONAL LASERJET M281FW (CF503A 202A)	1	10	PIEZA
88	CINTA COLOR BIBBON PARA IMPRESORA DE CREDENCIALES MODELO RBN, YMCKO, 250IMG, ZXP7	1	21	PIEZA
89	LAMINAS DE SEGURIDAD PARA CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD MARCA ZEMBRA	1	10	PIEZA
90	MEMORIA USB 16 GB	1	61	PIEZA
91	MEMORIA USB 32 GB	1	69	PIEZA
92	MEMORIA USB 64 GB	1	10	PIEZA
93	MEMORIA SD 32 GB	1	24	PIEZA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP/E/DIF/014/2021
 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES, EQUIPOS MENORES DE OFICINA Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.

30	TONER ORIGINAL, COLOR MAGENTA PARA IMPRESORA HP INYECCIÓN A COLOR CP1025NW (CE313A 126A)	1	2	PIEZA
31	TINTA ORIGINAL, COLOR NEGRO PARA IMPRESORA HP 8600 CM749A (# 950)	1	2	PIEZA
32	TÓNER ORIGINAL, PARA IMPRESORA HP MULTIFUNCIONAL LASERJET PRO M426FDW (CF226A 26A)	1	174	PIEZA
33	TINTA ORIGINAL, COLOR NEGRO PARA IMPRESORA HP DESKJET 5550 (#27 C8727AL)	1	8	PIEZA
34	TINTA ORIGINAL, TRICOLOR PARA IMPRESORA HP INK ADVANTAGE 1515 (#662/ C2104AL)	1	47	PIEZA
35	TINTA ORIGINAL, TRICOLOR PARA IMPRESORA HP INK ADVANTAGE 1515 (#662XL COLOR)	1	2	PIEZA
36	TÓNER ORIGINAL, COLOR NEGRO PARA IMPRESORA SAMSUNG MULTIFUNCIONAL SCX4655FN (MLT-D117S)	1	3	PIEZA
37	TÓNER ORIGINAL, COLOR NEGRO PARA IMPRESORA HP LASERJET P1102W (CE285A 85A)	1	114	PIEZA
38	TÓNER ORIGINAL, COLOR NEGRO PARA IMPRESORA HP LASERJET P3015 (55X COLOR)	1	2	PIEZA
39	TINTA ORIGINAL, COLOR NEGRO PARA IMPRESORA HP DESKJET 3050 (#122)	1	14	PIEZA
40	TINTA ORIGINAL, COLOR TRICOLOR PARA IMPRESORA HP DESKJET 3050 (#122)	1	14	PIEZA
41	TÓNER ORIGINAL, COLOR NEGRO PARA IMPRESORA BROTHER DCP8150 (TN-750)	1	10	PIEZA
42	TÓNER ORIGINAL, COLOR NEGRO PARA IMPRESORA SAMSUNG LASER EXPRESS C430W (430W K404S)	1	2	PIEZA
43	TÓNER ORIGINAL, COLOR AMARILLO PARA IMPRESORA SAMSUNG LASER EXPRESS C430W (430W Y404S)	1	2	PIEZA
44	TÓNER ORIGINAL, COLOR MAGENTA PARA IMPRESORA SAMSUNG LASER EXPRESS C430W (430W M404S)	1	2	PIEZA
45	TÓNER ORIGINAL COLOR CYAN PARA IMPRESORA SAMSUNG LASER EXPRESS C430W (430W C404S)	1	2	PIEZA
46	TÓNER ORIGINAL, COLOR NEGRO PARA IMPRESORA HP LASERJET P1606DN (CE278A 78A)	1	9	PIEZA
47	TÓNER ORIGINAL, COLOR NEGRO PARA IMPRESORA HP CP2025 (CC530 304A)	1	2	PIEZA
48	TÓNER ORIGINAL, COLOR MAGENTA PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET ENTERPRISE M651 (CF333A 654)	1	2	PIEZA
49	TÓNER ORIGINAL, COLOR CYAN PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET ENTERPRISE M651 (CF331A 654A)	1	2	PIEZA
50	TÓNER ORIGINAL, COLOR NEGRO PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET ENTERPRISE M651 (CF320A 652A)	1	2	PIEZA
51	TÓNER ORIGINAL, COLOR NEGRO PARA IMPRESORA HP LASERJET 1320 (Q5949A 49A)	1	17	PIEZA
52	TÓNER ORIGINAL, COLOR NEGRO PARA IMPRESORA SAMSUNG EXPRESS M2020 (111S)	1	10	PIEZA
53	TÓNER ORIGINAL, COLOR NEGRO PARA IMPRESORA HP P3015 (CE255X 55X)	1	2	PIEZA
54	TÓNER ORIGINAL, COLOR NEGRO PARA IMPRESORA SAMSUNG SCX-3405 (MLTD-101S)	1	5	PIEZA
55	TÓNER ORIGINAL, COLOR MAGENTA PARA IMPRESORA HP LASERJET CP1525NW (CE323A 128A)	1	2	PIEZA
56	TÓNER ORIGINAL, COLOR AMARILLO PARA IMPRESORA HP LASERJET CP1215 (CB542A 125A)	1	3	PIEZA
57	TÓNER ORIGINAL, COLOR NEGRO PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO M426FDW (226X 26X)	1	7	PIEZA
58	TÓNER ORIGINAL, COLOR NEGRO PARA IMPRESORA MONOCROMÁTICA HP LASERJET PRO M15W (CF248A)	1	5	PIEZA
59	TÓNER ORIGINAL, COLOR NEGRO PARA IMPRESORA SAMSUNG LASER ML 1865W (MLT-D1043S)	1	2	PIEZA
60	TÓNER ORIGINAL, COLOR NEGRO PARA IMPRESORA HP LASERJET M553DN (CF360A 508A)	1	2	PIEZA
61	TÓNER ORIGINAL, COLOR CYAN PARA IMPRESORA HP (CF361A 508A)	1	13	PIEZA
62	TÓNER ORIGINAL COLOR AMARILLO PARA IMPRESORA HP LASERJET M553DN (CF362A 508A)	1	13	PIEZA
63	TÓNER ORIGINAL, COLOR MAGENTA PARA IMPRESORA HP LASERJET M553DN (CF363A 508A)	1	13	PIEZA